

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SERVICIOS & EQUIPOS OILCOCA S.A.
CELEBRADA EN QUITO D.M., EL 21 DE MAYO DEL 2020.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 21 días del mes de mayo del 2020, siendo las 09H00, en la oficina de la empresa ubicada en la Av. 12 de Octubre y Cordero Edif. 12 Parc Oficina 54, del cantón Quito, provincia de Pichincha, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía SERVICIOS & EQUIPOS OILCOCA S.A., según el detalle que se presenta a continuación:

<u>Accionistas</u>	<u>Capital Suscrito</u>	<u>Capital Pagado</u>	<u>No. de participaciones</u> <u>No. de votos</u>
Cataldo Rivas Juan Pablo	USD 80,00	USD 80,00	80
Quispe Lenta Maria Julia	USD 720,00	USD 720,00	720
TOTALES	USD 800,00	USD 800,00	800

Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, se plantea la conveniencia de celebrar una Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, lo cual es aceptado por todos los presentes.

Como resultado de lo anterior, y basados en la parte final del inciso segundo del artículo 233 de la Ley de Compañías, los accionistas de la compañía deciden no realizar la grabación magnetofónica.

Actúa como presidenta de la Junta, la señora Maria Julia Quispe Lenta y como Secretaria de la misma, la Sra. Marietta Francelina Izquierdo Vaca.

La presidenta de la Junta propone el tratamiento del siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación de la información anual del ejercicio económico 2019**
- 2. Aprobación del Informe de Gerencia**
- 3. Destino de los Beneficios Sociales**
- 4. Ratificación de Gerente General y Representante Legal**
- 5. Ratificación de Presidente**

Se aprueba por unanimidad el orden del día planteado. Constituida la Junta, proceden a tratarlos de forma individualizada y en el orden propuesto:

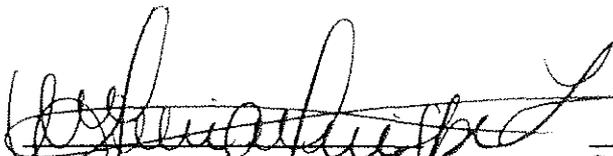
- 1. Conocimiento y aprobación de la información anual del ejercicio económico 2019.-** El Gerente General presenta a la Junta el balance con corte al 31 de diciembre del 2019, el cual, luego de ser analizado presenta únicamente los aportes de los accionistas.

2. **Informe de Gerente:** El Gerente General de la compañía, quien ejerció las mismas funciones para el ejercicio económico del año 2019, presenta a la junta el respectivo informe relativo a ese año, el que contiene los requisitos contemplados en el Reglamento para la presentación de los informes anuales de los administradores a las juntas generales emitido por la Superintendencia de Compañías, y que se encuentra vigente.
Luego de dar lectura al mismo, la junta, sin el voto del accionista que ejerce el cargo de gerente general, por unanimidad resuelve aprobar dicho informe
3. **Destino de beneficios sociales:** El Gerente General hace notar a la Junta que, según se desprende del balance general aprobado en el literal anterior, la compañía, no presenta ningún resultado para el año 2019.
4. **Ratificación de Gerente y Representante Legal.** - Por medio de esta Junta de Accionistas se nombra y ratifica como Gerente General y Representante Legal de la empresa OILCOCA S.A. a la Sra. Maria Julia Quispe Lenta.
5. **Ratificación de Presidente.** - Por medio de esta Junta de Accionistas se nombra y ratifica como Presidente de la empresa OILCOCA S.A. a la Sra. Eglimar José Córdova Mundaray.

Una vez tratados y resueltos todos los puntos del Orden del Día, Presidencia agradece a todos los accionistas que concurrieron el día de hoy a esta Junta General.

Se concede un receso de diez minutos para que se redacte el acta. A las 11h30 horas se reinstala la sesión, y la Junta General solicita a la Secretaria proceda a dar lectura a la misma.

Una vez concluido lo anterior, se aprueba el texto del acta en su totalidad y por unanimidad.


MARIA JULIA QUISPE LENTA
Presidenta de junta


Sra. Marietta Francelina Izquierdo Vaca
Secretario de junta


MARIA JULIA QUISPE LENTA
ACCIONISTA


Sr. Cataldo Rivas Juan Pablo
Accionista